

La altura de las estancias en el siglo XVIII en Burgos

The Height of Rooms in 18th Century Burgos

Francisco José SANZ DE LA HIGUERA

Profesor jubilado de EEMM e investigador independiente

sanzdelahiguera@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0210-4001>

Fecha de recepción: 08-06-2020

Fecha de aceptación: 13-07-2020

RESUMEN

Aunque, lamentablemente, no son muchos los datos disponibles en los *memoriales* del Catastro de Ensenada para la evaluación de la altura de las estancias de los interiores domésticos en las casas burgalesas del Setecientos, estas páginas nos acercan al análisis de dicha magnitud, en la medida de lo posible. El interrogante esencial deviene de la consideración de cuántos metros –“varas” en el XVIII– separaban los suelos de los techos en las habitaciones de las viviendas y el cómo se adaptaba la talla de los burgaleses a tal contraste constructivo.

Palabras clave: altura, estancias, interiores domésticos

Topónimos: Burgos

Periodo: siglo XVIII

ABSTRAT

Unfortunately, there is not much data available in Enseñada catastral records in relation to the height of the rooms of the domestic interiors of houses in 18th-century Burgos. These pages, however, attempt to bring us closer to the analysis of these dimensions. The key question arises from consideration of how many metres - “varas” in the Spanish 18th century - separated the floors from the ceilings of the rooms of the dwellings and how the Burgos citizens’ height related to such building parameters.

Key words: height, rooms, domestic interiors.

Place names: Burgos.

Period: 18th century.

1. INTRODUCCIÓN, FUENTE DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFÍA

La reconstrucción de las dimensiones de las viviendas en las ciudades pre-industriales desde una perspectiva global cuenta, al día de hoy, con algunas propuestas muy sugerentes¹. El análisis de cuál era el tamaño, en metros cuadrados, de la globalidad de los inmuebles de los vecinos de la ciudad de Burgos a mediados del siglo XVIII se ha completado, *a posteriori*, con la evaluación de cuáles eran las dimensiones de las estancias, en concreto y desde un punto de vista puntual y pormenorizado, de aquellos hogares que, en sus *memoriales* elaborados para la confección del Catastro de Ensenada, nos brindan tal información². Esta reconstrucción del aspecto horizontal de las viviendas es esencial para el conocimiento de la historia moderna, y, en especial, del siglo XVIII. Empero, queda otro aspecto significativo a desentrañar. Se trata de la altura de dichas estancias. Y ello correlacionado, por supuesto, con la estatura de los españoles, y de los burgaleses, en el Setecientos. Lamentablemente, no son muchas las declaraciones catastrales que hacen constar dicha medida. No obstante, en aquellas en las que, por fortuna, accedemos a tal información nos permiten, en la medida de lo posible y siempre con prudencia y objetividad científica, traer a colación múltiples ocurrencias. Quizá sea admisible, si se consideran oportuno, extrapolar a una parte fundamental del vecindario burgalés la magnitud de las dimensiones de las estancias y su altura, tanto para los “cuartos” para la corresponsión³ como para los espacios no habitables de carácter productivo⁴.

El *yacimiento* documental en el que rastreamos la altura de las estancias, y otros espacios de las viviendas, en el Burgos de mediados del siglo XVIII se materializa en los gruesos libros elaborados, entre abril y junio de 1751, para la confección del denominado Catastro del Marqués de la Ensenada para la Única Contribución. En concreto, nos referimos a las *Respuestas Particulares*, tanto de seculares como de eclesiásticos, y a los *memoriales* que cada uno de los implicados, vecinos o habitantes, por su mano, cuando sabían leer y escribir, o por mano ajena, cuando eran analfabetos, redactaban para dar respuesta a los interrogantes que les exigían responder las autoridades borbónicas⁵.

1 Véanse, entre otras propuestas, F. García González, “Las dimensiones de la convivencia. Ciudades y hogares en España, siglos XVIII-XIX”, *Revista de Historiografía*, 16, (2012), pp. 24-43 e “Imágenes de la decadencia en la España interior: Casas y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen”, en C. J. Fernández Cortizo (ed.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Vol. I, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 127-142, C. Hernández López, *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2007, *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013 y “La casa en La Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, (2013), pp. 93-119, B. Blasco Esquivias (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Vol. 1, *Edad Moderna*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006 y F. Sanz de la Higuera, “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, 22, (2002), pp. 165-211.

2 F. Sanz de la Higuera, “Estrechez y pequeñez de las dimensiones de la vivienda humilde en el Burgos del Setecientos”, *Investigaciones Históricas* (en fase de evaluación).

3 Como se va a desentrañar en breve, en las próximas páginas, en los *memoriales* de algunos hogares burgaleses del Setecientos se nos ofrecen las medidas del largo, ancho y alto de varias habitaciones principales, secundarias, alcobas y cocinas de los interiores domésticos de Burgos en 1751.

4 De igual manera, aunque no siempre de forma simultánea, disponemos de las dimensiones de establos, hornos, caballerizas, pajares, trojes, tinadas, obradores, baños de curtidor, camarillas u obradores, espacios productivos, profesionales, insertos en los inmuebles de sus arrendatarios.

5 Véanse, por ejemplo, C. Camarero Bullón, “Averiguarlo todo de todos: El Catastro de Ensenada”, *Estudios Geográficos*, 248-249 (2002), pp. 493-532 y “La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756)”, *CT: Catastro*, 37 (1999), pp. 7-33 o C. Calvo Alonso, “El Catastro de Ensenada como fuente para el estudio de las fuerzas productivas locales a mediados del siglo XVIII”, en C. Martínez

El tratamiento de la altura de las estancias en la España del siglo XVIII no cuenta, salvo que mi torpeza, e ignorancia, delaten un supino, y lamentable, error investigador, con una bibliografía adecuada. Es más, no he hallado ningún estudio, ni tan siquiera somero, en que dicha problemática se aborde de una forma ni tan siquiera aproximativa y mucho menos pormenorizada. La bibliografía sobre las dimensiones, y peculiaridades, de las casas tiene varias referencias de notable calidad, si bien el tratamiento de las alturas de las estancias no ha sido considerado en sus justos términos. Descuellan, en especial⁶, Blasco Esquivias⁷, García González⁸, Hernández Bermejo⁹, Maruri Villanueva¹⁰, Hernández López¹¹, Villar García¹², Reina Mendoza¹³, González Heras¹⁴, Andueza Unanua¹⁵, Iglesias Rouco¹⁶ o Sanz de la Higuera¹⁷, desde la óptica del territorio español. Desde la perspectiva

Shaw (ed.), *Historia moderna, historia en construcción. Sociedad, Política e Instituciones*, Vol. II, Lleida, Editorial Milenio, 1999, pp. 413-425.

6 Citados sin un ánimo de exhaustividad ni la pretensión de elaborar un estado de la cuestión, que, a todas luces, resulta imprescindible.

7 B. Blasco Esquivias (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Vol. 1. y “Vivir y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna”, en M. Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación Provincial de Zaragoza, 2017, pp. 65-92.

8 F. García González, “Las dimensiones de la convivencia. Ciudades y hogares en España, siglos XVIII-XIX”, *Revista de Historiografía*, 16, (2012), pp. 24-43 e “Imágenes de la decadencia en la España interior: Casas y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen”, en C. J. Fernández Cortizo (ed.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Vol. I, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 127-142.

9 M. A. Hernández Bermejo, *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1990, en especial, pp. 235-256.

10 R. Maruri Villanueva, *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850. (Cambio social y de mentalidad)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1990, en especial, pp. 988-140.

11 C. Hernández López, *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2007, *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013 y “La casa en La Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, (2013), pp. 93-119.

12 M. B. Villar García, “Propuesta para un estudio de la vivienda en el siglo XVIII. Fuentes y metodología”, en *Historia Moderna, Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1973, pp. 473-483 y “El estudio de la vivienda en el siglo XVIII. Una propuesta de método”, *Baetica*, 6, (1983), pp. 307-315.

13 J. M. Reina Mendoza, *La vivienda en la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1986.

14 N. González Heras, “La vivienda doméstica española del siglo XVIII según los relatos de los viajeros británicos”, *Tiempos Modernos*, 21, (2010), pp. 1-30, “Aspectos de la vida cotidiana en la vivienda proto-burguesa madrileña del siglo XVIII”, en E. Serrano (coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes en historia moderna*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación Provincial de Zaragoza, 2013, pp. 1.055-1.066, “Vivienda e interiores domésticos en el Madrid ilustrado”, en M. García Fernández (coord.), *Cultura material y vida cotidiana: escenarios*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013, pp. 151-166 o “La convivencia entre propietarios, inquilinos y huéspedes en las casas de Madrid (1740-1808)”, *Tiempos Modernos*, 32, (2016), pp. 386-397.

15 P. Andueza Unanua, *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004 o “La arquitectura señorial de Navarra y el espacio doméstico durante el Antiguo Régimen”, en R. Fernández Gracia y M. C. García Gainza (coords.), *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, Casas señoriales y palacios de Navarra*, 4, (2009), pp. 219-263.

16 L. S. Iglesias Rouco, *Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el Reformismo ilustrado (1747-1813)*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1978, en especial, pp. 85-110.

17 F. Sanz de la Higuera, “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, 22, (2002), pp. 165-

europaea, véanse Jurgens y Couperie¹⁸, Zeller¹⁹, Bardet²⁰, Cailleux y Lardin²¹, Quenedey²², Bernardi y Mignon²³, Sarti²⁴ o Pribetich Aznar²⁵. Empero, sobre la estatura de los europeos y los españoles en el Setecientos disponemos de múltiples propuestas. Descuellan, entre otros, los análisis de Martínez-Carrión²⁶, Martínez-Carrión y Puche Gil²⁷, Cámara Hueso²⁸, Cámara Hueso y García-Román²⁹, García Montero³⁰, Cámara y García Román³¹, Floud³², Steckel³³, Heyberger³⁴ o Komlos³⁵. Otro aspecto importante

211 y “Estrechez y pequeñez de las dimensiones de la vivienda humilde en el Burgos del Setecientos”, *Investigaciones Históricas* (en fase de evaluación).

18 M. Jurgens y P. Couperie, “Le logement à Paris aux XVI^e et XVII^e siècles: Une source, les inventaires après décès”, *Annales, Economies, Sociétés, Civilizations*, 17/3, (1962), pp. 488-500.

19 O. Zeller, “L’espace et la familia à Lyon aux XVI^e et XVII^e siècles”, *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 30, (1983), pp. 587-615.

20 J. P. Bardet, “La maison rouennaise aux XVII^e et XVIII^e siècles. Economie et comportements”, en P. Chaunu (dir.), *Le bâtiment. Enquête d’histoire économique et sociale, XIV^e-XIX^e siècles*, I, *Maisons rurales et urbaines dans la France traditionnelle*, Paris, École pratique des Hautes Études, 1971, pp. 315-383.

21 Ph. Cailleux y Ph. Lardin, “Les mesures dans les bâtiments en Normandie à la fin du Moyen Âge”, *Histoire & Mesure*, 3-4, (2001), pp. 245-260.

22 R. Quenedey, “Les anciennes mesures de longueur de Rouen”, *Bulletin philosophique et historique du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques*, 1, (1922), pp. 301-334.

23 Ph. Bernardi y J-M. Mignon, “Évaluations et mesure des bâtiments. L’exemple de la Provence médiévale”, *Histoire & Mesure*, 3-4, (2001), pp. 309-343.

24 R. Sarti, *Vivir en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, en especial, pp. 19-60.

25 C. Pribetich Aznar, “La formulation des surfaces des bâtiments et des superficies des terrains aux XIV^e-XVI^e siècles dans le sud-est de la France”, *Histoire & Mesure*, 3-4, (2001), pp. 353-372.

26 De sus muchas, y excelentes, propuestas, véanse, en especial, por lo tocante al siglo XVIII, J. M. Martínez-Carrión, “La talla de los europeos, 1700-2000: ciclos, crecimiento y desigualdad”, *Investigaciones de Historia Económica*, 8, (2012), pp. 176-187 y “El bienestar de los españoles: una historia antropométrica en perspectiva comparada”, en *Sociologías y economía, Libro homenaje al profesor Juan Monreal*, Murcia, Editum, 2014, pp. 351-367.

27 J. M. Martínez-Carrión y J. Puche-Gil, “La evolución de la estatura en Francia y en España, 1770-2000. Balance historiográfico y nuevas evidencias”, *Dynamis*, 31, (2011), pp. 429-452 y “La estatura de los españoles en el espejo francés. Una historia antropométrica comparada”, *AEHE*, DT-0912 (2009), pp. 1-40.

28 A. D. Cámara Hueso, “Fuentes antropométricas en España: problemas metodológicos para los siglos XVIII y XIX”, *Historia Agraria*, 38, (2006), pp. 115-128.

29 A. D. Cámara Hueso y J. García-Román, “Ciclos largos de nivel de vida biológico en España (1750-1950): propuesta metodológica y evidencias locales”, *Investigaciones de Historia Económica*, 17 (2020), pp. 95-118.

30 H. García Montero, *Estatura y niveles de vida en la España interior, 1765-1840*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014.

31 A. D. Cámara Hueso y J. García Román, “Ciclos largos de nivel de vida biológico en España (1750-1950): propuesta metodológica y evidencias locales”, *Investigaciones de Historia Económica*, 1, (2020), pp. 95-118.

32 R. Floud, “The Heights of Europeans since 1750: A New Source for European Economic History”, en J. Komlos (ed.), *Stature, Living standars, and economic development. Essays in Anthropometric History*, Chicago, Chicago University Press, 1994, pp. 9-24 y “Wirtschaftliche und Soziale Einflüsse auf der Korhergrosen von Eurohaern seit 1750”, *Jahrbuch für Wirtschaftsgeschichte*, 2, (1985), pp. 93-118.

33 R. Steckel, “Heights and Health in the United Status, 1710-1950”, en J. Komlos (ed.), *Stature, Living standars, and economic development. Essays in Anthropometric History*, Chicago, University Chicago Press, 1994, pp. 153-172.

34 L. Heyberger, *La révolution des corps. Décroissance et croissance staturale des habitants des villes et des campagnes en France, 1780-1940*, Strasbourg y Belfort, Presses Universitaires de Strasbourg y Université de technologie Belfort-Montbéliard, 2005.

35 J. Komlos, *Nutrition and economic development in the eighteenth-century Habsburg monarchy. An*

deviene de la consideración del patrimonio inmobiliario urbano extraído del Catastro de Ensenada³⁶.

Estas páginas contribuyen, en la medida de lo posible, a profundizar desde el análisis del Catastro del Marqués de la Ensenada, en un aspecto que ha tenido una escasa, o nula, cuantificación. Consciente de la parquedad de la documentación aprehendida, son sostenibles, a mi entender, algunos asertos, a modo de tendencias, que retratan, cuál era la altura de los techos que los burgaleses de mediados del siglo XVIII tenían sobre sus cabezas.

2. LA ALTURA DE LAS ESTANCIAS EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

Es probable que la comunidad científica, y, en especial, los investigadores sobre Historia Moderna –y, sobre todo, los empeñados en la reconstrucción del acontecer urbano del siglo XVIII–, consideren que estas páginas son un despropósito. El hecho de efectuar análisis creíbles, y válidos científicamente, con un 2'3 % de las alturas de las estancias de vivienda y con un 4'3 % de los otros espacios, los productivos, insertos, también, en los interiores domésticos de los inmuebles burgaleses del Setecientos, deja un escaso margen a la representatividad y aboca al estudio a un voraz vacío documental. Quizá, se sentencie, y se rechace, de manera fulminante, su validez. Lamentablemente –véase Tabla 1–, son tan escasos los vestigios disponibles que, más allá de la amargura que despiertan, nos dejan en una profunda desolación. Empero, en la reconstrucción histórica, y, en concreto, en esta aproximación a la altura de las estancias, esa es la circunstancia devenida de la documentación, y con ella hemos de argumentar las tendencias existentes. No nos queda otra opción.

Esta problemática se deriva, en gran parte, de la redacción que el *Formulario para poner los memoriales en toda la provincia* ordenó, a través del Real Decreto de 10 de octubre de 1749. En la “Nota, que han de seguir las Casas y demás edificios en el primer pliego en esta forma”, y en su apartado “Bienes raíces”, se ordena que cada vecino o habitante constatará “Tengo en este Pueblo en tal calle una casa con quarto principal y quarto baxo, que toda tiene tantas varas de ancho y tantas de fondo, y arrima a las casas de fulano...”³⁷. En efecto, la legislación no obligaba a mencionar la altura ni de los inmuebles ni de las habitaciones. Por ello, que en algunos *memoriales* de las *Respuestas Particulares* del Catastro de la ciudad de Burgos, o de otras localidades, los titulares del hogar hicieran constar la altura de las estancias habitacionales o de los espacios productivos anexos es, en sí mismo, un auténtico tesoro histórico. La pequeñez, y endeblez, de la muestra nos obliga a ser cautos, y aún temerosos del error. No obstante, consideramos que, a pesar de la parquedad de las unidades de información disponibles, merece la pena argumentar una

anthropometric history, Princeton, Princeton University Press, 1989, “On the biological standart of living of eighteenth-century Americans: taller, richer, healthier”, *Research in Economic History*, 20, (2001), pp. 223-248, “Stature and nutrition in the Habsburg monarchy: the standart of living and economic development in the 18th century”, *American Historical Review*, 90, (1985), pp. 114-161 e “Histoire anthropométrique de la France de l'ancien régime”, *Histoire, économie et société*, 22/4, (2003), pp. 519-526.

36 En este sentido, véanse, por ejemplo, las propuestas de S. Gómez Navarro, “El franciscanismo cordobés en el Catastro de Ensenada: bases económicas. Patrimonio inmobiliario urbano. Aportación a su conocimiento”, en M. Peláez del Rosal, *El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Cajasur, 2000, pp. 275-286 y A. Garrido Flores, *La casa en la Córdoba moderna. Una historia social de lo cultural*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2017.

37 Real Decreto del 10 de octubre de 1749. Archivo Histórico Nacional. Consejos. Libro 1510, fols. 403-427. Véase C. Camarero Bullón, “La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756)”, *CT: Catastro*, 37, (1999), pp. 7-33.

reflexión, e hilvanar un modelo expositivo, sobre dicha problemática. Por mucho que nos duela, e intentemos obviarla, era real, existía. Es imprescindible, a mi entender, considerarla, computarla y esgrimirla –reconstruirla, al fin y al cabo–. Incluso con el atrevimiento de extender sus propuestas, a la manera econométrica, a la totalidad de los paradigmas edificatorios urbanos.

Tabla 1. La altura de las estancias en las viviendas de Burgos (1751)

	"QUARTOS"					OTROS ESPACIOS				
	TOTAL	CONSTA				TOTAL	CONSTA			
	HOGARES	ALTURA (1)	%	ÚTIL (2)	ÚTIL (3)	HOGARES	ALTURA (1)	%	ÚTIL (2)	ÚTIL (3)
HILANDERAS	359	5	1'4	205	147	359	1	0'3	205	189
JORNALEROS	256	9	3'5	279	323	256	4	1'5	279	162
LABRADORES	217	7	3'2	1.057	419	217	58	26'7	1.057	1.571
ARTESANOS	666	15	2'2	1.269	1.193	666	16	2'4	1.269	1.659
COMERCIANTES						45	2	4'4	4.295	7.581
BURÓCRATAS						153	5	3'3	4.169	2.922
SERVICIO PÚBLICO	251	4	1'6	1.493	765	251	1	0'4	1.493	700
CLÉRIGOS						190	5	2'6	4.232	2.557
TOTAL CIUDAD	1.749	40	2'3	1.496	689	2.137	92	4'3	1.496	2.168
(1) Número de casos en que consta la altura de las estancias domésticas										
(2) Útil o alcance/año en reales de vellón de la categoría socio-profesional al completo										
(3) Útil o alcance/año en reales de vellón de la categoría socio-profesional con constancia de estancias										

Fuente documental: ADPB. CME. RP. Burgos. Seglares y eclesiásticos. Libros 344-349.

Contemplada la Tabla 1, y asumido lo paupérrimo de la muestra aprehendida³⁸, es evidente que, a través de los *memoriales* implicados, obtenemos información sobre una parte de la población burgalesa caracterizada por la pequeñez y la estrechez no sólo de sus viviendas sino también de sus niveles de renta (útil o alcance/año). Se nos escapa, al completo, la altura de las estancias en las casas de los nobles rentistas y de los militares residentes en la ciudad.

En primera instancia, se va a efectuar un análisis global de la representatividad y nivel de rentas de los hogares implicados. Después, en segundo término, se traerán a colación las circunstancias puntuales de cada uno los *memoriales* catastrales. Se hará haciendo en las circunstancias y peculiaridades de los casos puntuales, de manera pormenorizada.

³⁸ En primera instancia por lo tocante a la altura de las estancias habitadas –en un artículo diferente, en el futuro, se evaluará la altura de otros espacios anexos–.

De la precariedad de las ocurrencias de la documentación nos habla el “Total Ciudad”. En resumen, sólo disponemos de la altura de las estancias en el 2’3 % de los *memoriales* –con un nivel de rentas/año (689 reales) sensiblemente por debajo de los 1.496 reales/año del promedio de la ciudad de Burgos en su conjunto para mediados del siglo XVIII. Visto desde la perspectiva de los otros espacios, los productivos, la altura la constatamos en el 4’3 % de los casos, si bien el nivel de rentas/año (2.168 reales) es mayor al citado promedio de la ciudad. La economía de los hogares que facilitaron la altura de esos otros espacios era algo mejor que la de aquellos que hicieron constar la altura de las estancias habitadas.

A la altura de las estancias entre las hilanderas y pobres de solemnidad accedemos, únicamente, en el 1’4 % de las estancias domésticas y al 0’3 % de otros espacios productivos. El nivel de rentas/año de tales hogares es inferior tanto desde la perspectiva de las estancias (147 reales/año) como los otros espacios (189 reales/año) al promedio de la categoría socio-profesional en su conjunto (205 reales/año). Para los jornaleros disponemos de un 3’5 % de ocurrencias. Para los labradores y hortelanos, la altura de las estancias domésticas consta en el 3’2 % de los *memoriales* –el nivel de rentas anual es muy escaso (419 reales/año) si lo contrastamos con el útil anual de la categoría en su globalidad (1.057 reales/año). El cómputo de la altura de los pajares insertos en el interior de las casas labriegas posibilita que el índice de ocurrencias de otros espacios ascienda hasta el 26’7 % de los hogares catastrados. El alcance anual de los *memoriales* en los que hallamos la altura de esos otros espacios (1.571 reales/año) es mayor que el promedio de la categoría socio-profesional al completo (1.057 reales/año).

La altura de las estancias domésticas en las casas de los artesanos se notificaron en el 2’2 % de los hogares. El nivel de rentas es muy similar –1.269 reales para el total y 1.193 reales en los *memoriales* con las medidas de las estancias–. En la consideración de los otros espacios, hallamos ejemplos en el 2’4 % de los *memoriales*. El nivel de rentas anual es mayor cuando se recoge la altura de tales espacios (1.659 reales/año), frente a los 1.269 reales/año del promedio de la categoría socio-profesional. A los profesionales de los servicios públicos³⁹ la documentación nos permite asomarnos en el 1’6 % de los hogares. Tanto el nivel de rentas/año en las estancias (765 reales/año) como en los otros espacios (700 reales/año) eran la mitad del nivel de rentas/año de esta categoría (1.493 reales).

Entrando en pormenores, y con el tratamiento de los detalles de una forma matizada –Tabla 2–, las diferentes categorías socio-profesionales nos aportan algunas peculiaridades significativas. No obstante, es imprescindible, antes, consignar una visión global de los segmentos de altura de las estancias, que sirva como perspectiva de referencia. No es baladí que un 30 % de las mediciones aprehendidas tuvieran menos de 2.5 metros –con un promedio de 2’28 metros–. Ligeramente por encima, con un 32’5 % aquellas estancias cuya altura estaba entre 3 y 4 metros –su promedio 3’37 metros–. En tercer lugar, son el 20 % de los casos, las estancias con entre 2’51 y 3 metros –2’8 metros de promedio– y el 17’5 % de las estancias con más 4 metros o más –de promedio 4’3 metros–.

39 Se trata de los hogares que se mantienen con los quehaceres en la sanidad –médicos, cirujanos, boticarios, farmacéuticos, barberos–, los *obligados* para la logística de los alimentos y productos esenciales –carne, pescado, nieve, carbón–, los titulares de mesones y posadas, los caleseros y alquiladores de mulas, los libreros, etcétera.

Tabla 2. Altura de las estancias en las viviendas de Burgos (1751)

	CONSTA	PROMEDIO	< 2'5 METROS			2'51-3 METROS			
	ALTURA	METROS	Nº	%	METROS	Nº	%	METROS	
HILANDERAS	5	2'4	4	80	2'3	1	20	2'9	
JORNALEROS	9	3'3	2	22'2	2'4	1	11'1	2'9	
LABRADORES	7	3'3				4	57'1	2'9	
ARTESANOS	15	3'3	6	40	2'2	1	6'7	2'9	
SERVICIOS PÚBLICOS	4	3'3				1	25	2'8	
TOTAL CIUDAD	40	3'1	12	30	2'3	8	20	2'8	
			3'01- METROS			< 4'01 METROS			TOTAL
			Nº	%	METROS	Nº	%	METROS	
HILANDERAS									100
JORNALEROS			4	44'4	3'5	2	22'2	4'3	100
LABRADORES			2	28'6	3'3	1	14'3	4'9	100
ARTESANOS			5	33'3	3'3	3	20	4'1	100
SERVICIOS PÚBLICOS			2	50	3'2	1	25	4'1	100
TOTAL CIUDAD			13	32'5	3'4	7	17'5	4'3	100

Fuente documental: ADPB. CME.- RP. Burgos. Seglares y eclesiásticos. Libros 344-349.

Las anotaciones aprehendidas para las hilanderas y pobres de solemnidad nos ofrecen un promedio de 2'4 metros de altura en sus estancias –el 80 % de ellas por debajo de 2'50 metros– con 2'3 metros de promedio –y el 20 % restante con estancias de 2'51 a 3 metros de altura, con un promedio de 2'9 metros–. Lo habitual era que las hilanderas ocuparan o los entresuelos o los cuartos más altos o los desvanes de los edificios. Josefa Gutiérrez era una hilandera y rentista, viuda, 2'1 metros de alto⁴⁰. Francisco Navarro vivía en un cuarto de 2'1 metros de alto –y 21'7 m² de suelos habitables⁴¹– en Santa Águeda –pagaba de alquiler 50 reales/año–. Era pobre de solemnidad⁴² –trabajaba dos meses al año–, *pechero*, analfabeto, de 68 años. Obtenía anualmente 200 reales de vellón por sus quehaceres profesionales

40 Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Particulares –en lo sucesivo ADPB. CME. RP–. Seglares. Burgos (10 de abril de 1751). Libro 345, fol. 424.

41 Téngase en cuenta, para la totalidad de los ejemplos citados en estas páginas, F. Sanz de la Higuera, “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, 22, (2002), pp. 165-211.

42 Véase, entre otras propuestas de interés, F. Sánchez Escobar, “Las declaraciones de pobreza como fuente histórica”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 51, (2011), pp. 157-179 y P. Carasa Soto, *Pauperismo y revolución burguesa: (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987 y “Cambios en la tipología del pauperismo en la crisis del Antiguo Régimen”, *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, 7, (1987), pp. 131-150.

y de mendicidad, con el que mantenía un hogar (2b)²⁴³ sin estructura familiar⁴⁴. Domingo Vivar sabía leer y escribir y, en su *memorial*, describió las dos estancias y la caballeriza en que albergaba un hogar extendido (4c)³. De 70 años, era *pechero* y pobre de solemnidad –60 reales/año de útil, hecho el desembolso del alquiler anual, 40 reales–. Un “cuarto”, de 18’6 m², tenía 2’5 metros de alto y una segunda estancia, de 8’3 m², 2’9 metros de alto⁴⁵. La tónica general era, como relata María Lorenza Fernández Mioño, que los “cuartos [fueran] muy pequeños (...) que se siguen por uno todos”⁴⁶.

Los jornaleros describieron estancias en las que la altura, en un 44’4 %, estaba entre 3 y 4 metros –de promedio 3’5 metros–. Un 22’2 %, respectivamente, tenían tanto las estancias por debajo de 2’5 metros –de promedio 2’4 metros– cuanto las estancias por encima de los 4 metros –4’3 metros de promedio–. Con un 11’1 %, a la postre, las estancias de 2’5 a 3 metros –con 2’9 metros de promedio–. La tendencia habitacional de los jornaleros venía definida por su alojamiento en cuartos-casa de escasas dimensiones, ubicadas en los entresuelos o en las plantas intermedias o en las más altas de los edificios. En general, se ubicaban en calles y barrios periféricos –fuera de la muralla– y de muy escasa economía. Manuel Páramo, por ejemplo, era un jornalero de 60 años, *pechero*, analfabeto, que, por 66 reales/año de alquiler, acogía su hogar múltiple (5b)⁶ en dos cuartos en la calle La Calera. Él y su hermano, también jornalero, reunían un útil anual ligeramente por encima de los 400 reales. Un primer cuarto, de 12 m², tenía de alto 3’7 metros y, en su seno, se localizaba una alcoba de 9’3 m². El otro cuarto, de 12 m², tenía 2’9 metros de altura⁴⁷. Vitores Pérez era un humilde jornalero –su nivel de renta no superaba los 250 reales/año– de 50 años, *pechero*, analfabeto, casado y padre de cuatro hijos –hogar sencillo (3b)⁶–, albergados, en la calle La Calera, en un cuarto de 37.8 m² –la estancia tenía 3’7 metros de alto–. En su interior se anota una alcoba de 8’4 m²⁴⁸.

En la calle Alta, o Tenebregosa, se ubicaba la vivienda de Lorenzo García –jornalero, *pechero*, analfabeto, de 35 años–, y su hermano Vitorio –jornalero, *pechero*, analfabeto, de 42 años–. Ambos cohabitaban, por un alquiler de 50 reales/año (que devengaban a partir de los 450 reales que obtenían de sus quehaceres profesionales) en un hogar múltiple (5d)⁸ dentro de dos estancias conjuntas de 47 m² –una de las cuales tenía 23’5 m² y 4’2 metros de alto–⁴⁹.

Los labradores y hortelanos se encajaban en estancias que, mayoritariamente –sucede en el 57’1 %– tenían entre 2’5 y 3 metros de alto –con un promedio de 2’9 metros–. Así, por ejemplo, Tomás Iglesias, en Cortes, era un labrador y panadero de 39 años, *pechero* y analfabeto, que recogía a su familia –un hogar nuclear (3b)⁵– en una casa que

43 Véanse, entre otras muchas opciones, para todas las referencias a las estructuras y dimensiones de los hogares de estas páginas, los análisis de F. García González, *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Diputación de Albacete, 1998, en especial su Segunda Parte, Capítulo II, “La caracterización del hogar en la comarca de Alcaraz”, pp. 207-247 y R. Torres Sánchez, “Estructura familiar y grupo doméstico en la España del s. XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 13, (1990), pp. 189-215. Aplíquese a todos los ejemplos citados en estas páginas.

44 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fols. 977-978.

45 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fol. 730.

46 Hidalga, 50 años, hilandera, analfabeta, 256 reales/año de útil y hogar sin estructura familiar (2b)². ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (16 de abril de 1751). Libro 346, fol. 274.

47 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 346, fol. 24 y Burgos (16 de abril de 1751). Libro 347, fols. 324-325.

48 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 347, fols. 524-525.

49 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 345, fol. 1.009 (Lorenzo) y Burgos (11 de abril de 1751). Libro 347, fol. 540 (Vitorio).

tenía 39'9 m² de suelos y 2'8 metros de alto⁵⁰. El caso de Tomás de La Rad es modélico. Este labrador, residente en el también periférico barrio de Villagonzalo de Arenas, era un *pechero* y analfabeto de 58 años que albergaba a su hogar, un nuclear (3b)4, en la mitad de una casa, por la que pagaba anualmente, junto con varias tierras, 36 fanegas de pan –396 reales/año–. En el piso bajo, una cocina de 13'8 m² para la cual, lamentablemente no disponemos del alto. En el primer piso, un cuarto de 24'8 m² y 2'9 metros de altura. En el segundo piso, otra cocina, de 2'9 metros de alto (49'6 m²) y, a la postre, otro “cuarto a tejabana” –probablemente en el desván– de 24'8 m² y 2'9 metros de alto⁵¹.

El 28'6 % de las estancias de los labradores aprehendidos –Tabla 2– tenían entre 3 y 4 metros de alto. Isabel Hernando, labradora –250 reales/año de útil–, 56 años, *pechera*, analfabeta y viuda –hogar nuclear (3d)2–, vivía en Cortes en una casa, de su propiedad, que tenía 3'3 metros de altura⁵². El 14'3 % restante corresponde a estancias con un alto superior a 4 metros. Martín Hernáiz era un labrador de 80 años, *pechero*, analfabeto, que acogía a su hogar –un múltiple (5b)5– en un cuarto de 4'98 metros de altura y 10'9 m² de espacio para la corresidencia. Padre e hijo ganaban anualmente 658 ½ reales. Pagaban 85 reales/año del alquiler. Solicitó que se dijera que disponía de “Una Cama de Ropa en que dormimos mi mujer y yo, sin otros bienes”⁵³.

Los artesanos encajaban sus hogares en estancias de muy distinto calibre. Proverbial resultaría el ejemplo del maestro sastre Miguel Rivera si a la descripción del inmueble en que vivía, y ocupaba al completo, le hubiera añadido el alto de sus plantas y estancias. El edificio, en la calle La Paloma, de 9'13 metros de alto, “tiene tres quartos, los que tienen de ancho y largo quatro a zinco baras, y esttos están uno sobre otro”. De esta forma, cada estancia tenía 11 m² y 2.28 metros de alto. No es de extrañar, dado que el 40 % de las estancias recopiladas para artesanos –Tabla 2– se encontraban por debajo de los 2'5 metros de alto –con un promedio de 2'2 metros–.

La casa, ocupada al 100 %, por el maestro cordonero Antonio Alonso de Hoyos nos ofrece algunas pautas paradigmáticas. Como sabía leer y escribir, este *pechero* de 26 años indicó que de los “seis quartos” a que tenía acceso –264 reales/año de alquiler– el más grande era de 16'2 m² y 2'5 metros de alto. Vivía en la calle La Paloma y ganaba, en bruto, 1.650 reales/año, que se quedaban, tras el pago del arrendamiento, en 1.386 reales. Con ello mantenía un hogar extendido (4c)5⁵⁴.

En segundo término, las estancias con la altura disponible para los artesanos –Tabla 2– tenían de 3 a 4 metros en el 33'3 % de los casos. El maestro cordonero José Martínez –*pechero*, alfabetizado, de 50 años y al cargo de un hogar nuclear (3b)5– disponía, en Trascorrales, de “un cuarto delantero” de 11'3 m² con 3'36 metros de altura y “un cuarto trasero muy obscuro” con las mismas dimensiones. Además había “una bodega oscura” de 28'2 m² –de la que no se ofrece el alto–⁵⁵.

En tercer lugar, el 20 % de los artesanos implicados residían en estancias con una altura superior a los 4 metros. Lucas Amurrio –72 años, alfabetizado y *pechero*–, por ejemplo, tenía arrendado, en la calle La Paloma, un cuarto de 11 m² y 4'15 metros de alto, en el que alojaba un hogar múltiple (5d)4, por la corresidencia con su hermana Jacinta,

50 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 347, fols. 506-507.

51 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (13 de abril de 1751). Libro 347, fols. 503-505.

52 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (16 de abril de 1751). Libro 345, fols. 204-205.

53 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fol. 109 y Libro 346, fol. 100.

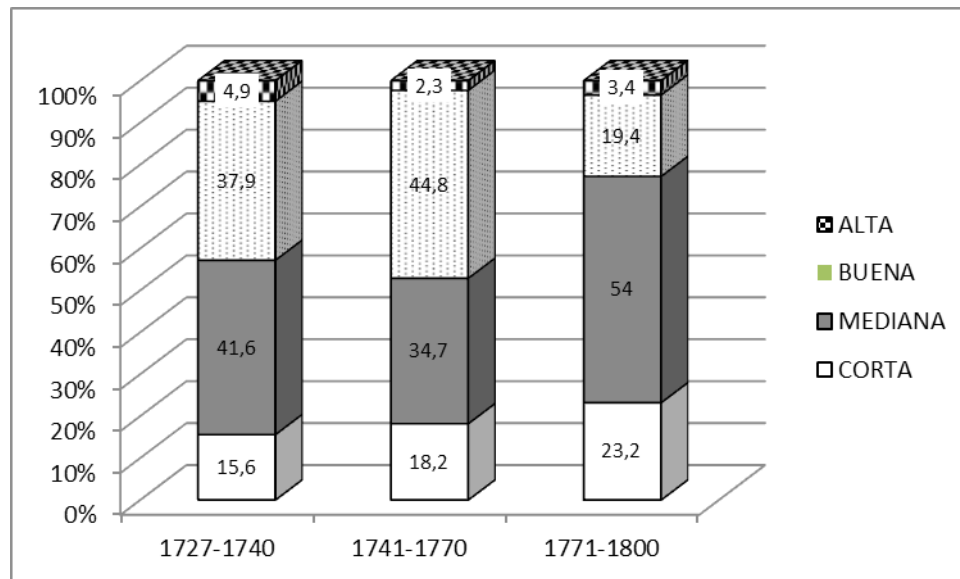
54 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fol. 146.

55 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (20 de abril de 1751). Libro 345, fols. 515-516.

viuda. Pagaba el alquiler, 83 reales/año, con los 709 reales que ganaba en sus empleos de oficial de sastre y tasador municipal⁵⁶.

El oficial de cabestrero Franco Ojeda, en San Esteban⁵⁷, y el maestro herrero Manuel Olabarrieta, en la paupérrima calle Cantarranillas⁵⁸, compartían vivir en una casa, de un único suelo, “sin cuarto bajo”, con 4’15 metros de alto –el inmueble, ofrecía 37’9 m² de suelos habitables–. En último término, un modesto 6’7 % de los artesanos ocupaba estancias con un alto de entre 2’5 y 3 metros.

Gráfico 1. Estatura de los oficiales artesanos en el Burgos del siglo XVIII



Fuente documental: AHPB. Concejil. Múltiples Legajos y AMB. Histórica. Múltiples Legajos.

Las cartas de examen que se realizaban a los oficiales artesanos para la obtención de la maestría⁵⁹ posibilitan, entre 1728 y 1800, el acceso a la “estatura” de dichos individuos – Figura I–. Aunque en ninguna de ellas se define qué equivalencia tenía la “Corta estatura”, la “Mediana estatura”, la “estatura buena” y el “Alto de estatura”, y en muy pocas ocasiones se expresan las varas o pies o pulgadas que medía cada uno de ellos, me atrevo a establecer que la estatura corta, pequeña o baja supone hablar de personas por debajo de los 5 pies (1’4 metros), los medianos tendrían entre 1’5 y 1’6 metros, los individuos con buena estatura medían alrededor de dos varas (de 1’6 a 1’7 metros) y, a la postre, los oficiales con el examen de maestro superado que gozaban de una estatura alta, elevada o “Bastante” superan, con holgura, las 2 varas (por encima de 1’7 metros)⁶⁰.

56 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (16 de abril de 1751). Libro 345, fol. 955 (Lucas) y Burgos (15 de abril de 1751). Libro 345, fol. 242 (Jacinta).

57 De extracción noble, 50 años, alfabetizado, hogar nuclear (3b)3, 20.4 m² de suelos habitables, 137 ½ reales/año de alquiler y 600 reales brutos de salario. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fols. 839-841.

58 36 años, analfabeto, *pechero*, hogar extenso (4c)7, 77 reales/año de alquiler y 1.700 reales brutos de ingresos. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (18 de abril de 1751). Libro 346, fol. 548.

59 F. Sanz de la Higuera, “Procesos de reclutamiento gremial en el Burgos del Setecientos”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 258, (2019), pp. 87-110.

60 Las cartas de examen la encontramos en, por una parte, Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB).

Los artesanos, en el devenir del siglo XVIII, sufrieron un deterioro progresivo en su estatura media, con una tendencia significativa hacia la pequeñez y la medianía, de forma que aquellos oficiales y maestros que se encuadraban en los segmentos de buena y alta estatura disminuyeron⁶¹. El alto de las estancias de sus casas se adecuaron, con mayor o menor agobio, a sus decrecientes estaturas –no olvidemos que el 46'7 % de los cuartos tenían un alto por debajo de los 3 metros–.

En lo tocante a los profesionales de los servicios públicos –Tabla 2–, el 50 % de los *memoriales* que nos ofrecen la altura de las estancias ajustan ésta en el umbral de 3 a 4 metros. El pescador Lorenzo Murga –de 26 años, *pechero* y analfabeto– desembolsaba anualmente 77 reales por el alquiler de, al menos, un cuarto de 7'8 m² con 3'1 metros de alto, en los que cohabitaba un hogar múltiple (5e)8 en Santa Águeda⁶².

Un 25 % de los casos aprehendidos supone un alto de entre 2'5 y 3 metros de alto. El pasante de gramática –con 10 estudiantes– Vicente López Valvás –hijodalgo de 37 años, alfabetizado y titular de un hogar nuclear (3b)3– enfatizó que, por 118 reales/año de alquiler, “havía un cuarto de ella con su cocina en el tercer alto de cinco que tiene la casa”. Lo esencial era que describe “una Alcoba” de 2'7 m² de suelo y 3'32 metros de alto. Ganaba, en bruto, 594 reales que se quedaban, tras el gasto en arrendamiento, en un útil anual de 432 reales, su nivel de rentas⁶³.

En el 25 % de los casos computados la altura de la estancia se hallaba entre 2'5 y 3 metros. En Vega, en una casa al completo –264 reales/año de alquiler–, se hallaba emplazada la casa de posada dirigida por Francisca Martínez –que también efectuaba quehaceres de hilandera–. Esta viuda de 60 años, alfabetizada y *pechera*, corresidía con una sobrina, moza soltera de 25 años, en un edificio provisto de “ocho cuartos”, el mayor de los cuales, de 20 m², les ofrecía 2'8 metros de alto⁶⁴.

Otro 25 % corresponde a las estancias con más de 4 metros de alto. El maestro de obra prima Domingo Reoyo, en la Llana de Afuera, ocupaba los entresuelos de un inmueble por los que pagaba 110 reales/año. Este artesano tenía 27 años, era analfabeto y *pechero* y comandaba un hogar extenso (4c)7 –con la inclusión de un aprendiz de 32 años–. De sus quehaceres profesionales obtenía un útil anual de 1.290 reales. En los dichos entresuelos, se descubren un portal y oficina (taller) de 13 m², un cuarto-caballeriza de 13'2 m² y “un Quarto Pral” de 13'2 m² que tenía 4'15 metros de alto⁶⁵.

Es probable que, tomando como referencias de contraste las medidas de altura proporcionadas por los *memoriales* que consignan el alto de las estancias, se puedan extrapolar los planteamientos esgrimidos en estas páginas. Así, ejemplo, en el edificio en que se alojaba el notario apostólico Bartolomé Villalobos Rodríguez –hijodalgo de 40 años, titular de un hogar nuclear (3a)2– es posible evaluar la altura de cada planta. De los 800

Concejil. Legajos 71-85 (1728-1778) y, por otra, en Archivo Municipal de Burgos (AMB). Histórica. Legajo C-83/3 (1779-1780), C-80/11 (1781-1786) e HI-4397 (1790-1800). Lamentablemente, no he hallado (aún) documentación que nos aporte las medidas corporales de la población para mediados del siglo XVIII.

61 Véanse los análisis de H. García Montero, “The Nutritional Status of Manufacturing Workers and Craftsmen in Central Spain in the Eighteenth Century”, *Revista de Historia Industrial*, 64, (2016), pp. 51-75 y “La desigualdad en el estado nutricional en la España interior a finales del siglo XVIII”, *Nutrición hospitalaria*, Extra 5, (2018), pp. 26-30.

62 ADPB. CME. RP. Burgos (14 de abril de 1751). Libro 345, folio 1.010 y Burgos (12 de abril de 1751). Libro 345, fol. 687 (Juan).

63 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos, 13 de abril de 1751). Libro 347, fols. 518-519.

64 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fols. 768-769.

65 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fols. 702-703.

reales que obtenía al año salían los 66 ½ reales con los que pagaba el alquiler de un cuarto y una caballeriza. La estancia tenía 89'5 m² de suelos habitables –y 2'9 metros de alto cada piso–⁶⁶.

Un similar aserto se puede esgrimir⁶⁷ para el cuarto-casa ocupado por el soldado del Regimiento de Inválidos de Cataluña⁶⁸ Amaro Álvarez y su cuñado, en Santa Águeda. El cuarto de Amaro tenía 12'4 m² y el de Jerónimo 34'9 m². El edificio en que se enclavaban ambas estancias tenía, de alto, 14'6 metros que, divididos en seis plantas, suponen entre 2'4 metros de alto⁶⁹.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La escasez de la muestra disponible para calibrar la altura de las estancias en el Burgos del siglo XVIII –recuerden que hemos hallado únicamente las medidas, y el alto, de las estancias habitables en un 2'3 % de los *memoriales* redactados en la elaboración del Catastro de Ensenada y un 4'3 % en lo tocante a otros espacios construidos, más de carácter productivo y profesional– puede predisponernos a rechazar, por erróneo, cualquier análisis sobre dicha problemática. A mi juicio, no obstante, y siempre con las oportunas cautelas, es una herramienta que nos acerca, en la medida de lo posible, a la búsqueda de respuestas sobre un parámetro significativo de la existencia cotidiana de los burgaleses de mediados del siglo XVIII. En esencia, se cuantifica un interrogante inquietante: ¿Cuánto espacio existía entre las cabezas de los vecinos y habitantes del entramado urbano y los techos de las estancias, habitadas y productivas, en que se albergaban?

En la práctica, estas páginas pretenden incitar a la comunidad de investigadores en historia moderna y, en especial, a los especialistas en el Setecientos y en el tratamiento del Catastro del Marqués de la Ensenada, para que efectúen los correspondientes análisis en las demás localidades castellanas y españolas. Las medidas del alto de las estancias y los porcentajes del peso relativo en el contraste entre las diferentes categorías socio-profesionales, y en su propio seno, propongo sean asumidas como un posible paradigma extrapolable a la totalidad de los hogares de la ciudad pre-industrial. Soy consciente de que este planteamiento puede generar agrias discrepancias en algunos, ¿muchos?, ¿todos?, los investigadores modernistas.

Lamentablemente, en las decenas de escrituras de obras redactadas en la ciudad de Burgos para el siglo XVIII no se ha hallado, en ninguna de ellas, la altura de las estancias a reparar, reedificar o construir de nuevo. Se enfatizaba, como sucedió igualmente en el Catastro, el ancho y el largo de los edificios, o incluso de muchas estancias. Sin embargo, el alto, que era un patrón constructivo inevitable y real, se ignoró de manera universal. Por fortuna, en un surtido elenco de declaraciones, sus titulares, por su propia mano, cuando sabían leer y escribir, o por encargo –eran analfabetos–, nos regalaron con tales parámetros de altura, anchura y longitud.

66 ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (15 de abril de 1751). Libro 344, fol. 423.

67 Queda pendiente, para próximos análisis, un seguimiento pormenorizado de cada uno de los edificios de la ciudad y la realización de un cálculo aproximativo de la altura de cada planta en función del alto de cada inmueble y los metros de alto que, en este parámetro, se ofrecen en el Catastro de Burgos.

68 F. Sanz de la Higuera, "Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña (1748-1753)", en *Milicia y Sociedad ilustrada en España y América (1750-1850)*, Sevilla, Cátedra General Castaños, Vol. I, 2003, pp. 335-360.

69 Amaro Álvarez era analfabeto y *pechero*. Jerónimo Varona era mozo de servicio, analfabeto y *pechero*. Entre ambos ingresaban al año, de útil, 962 reales y con ellos mantenían un hogar múltiple (5d)6. ADPB. CME. RP. Seglares. Burgos (12 de abril de 1751). Libro 344, fol. 53 (Amaro) y Burgos (14 de abril de 1751). Libro 345, fol. 50 (Jerónimo).

Desde una perspectiva global, es posible aseverar, con la debida cautela, que las categorías socio-profesionales con menor nivel de rentas, y de fortuna, se alojaban en viviendas y ocupaban estancias con menor altura que las habitadas por las categorías socio-profesionales con una calidad de vida mayor. Sus estancias no sólo estaban más preñadas de enseres, en muchas ocasiones de lujo, sino que, además, tenían una altura mayor y sus paredes se revestían de más cuadros, imágenes, países, cortinas, tapices y tapicerías, reposteros, etcétera. La pequeñez en el alto de las estancias ahogaba tanto como la pobreza y el trabajo extenuante. Las dimensiones de las viviendas de los menos afortunados eran más reducidas en los metros cuadrados de suelos disponibles y, al mismo tiempo en altura, para los más sufridos –encajados en el hacinamiento, el analfabetismo, la carestía hambrienta, la bajura de los techos, etcétera–. Los más afortunados disfrutaban de grandes espacios para la intimidad –sin hacinamiento ni estrechez–, de notables grados de confort e incluso de una significativa exhuberancia en su cultura material –la cultura de las apariencias tenía sus exigencias–. Al ser más altos, en estatura, disponían de techos más altos, en construcción.

BIBLIOGRAFÍA

- Andueza Unanua, P., *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004.
- “La arquitectura señorial de Navarra y el espacio doméstico durante el Antiguo Régimen”, en R. Fernández Gracia y M. C. García Gainza (coords.), *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, Casas señoriales y palacios de Navarra*, 4 (2009), pp. 219-263.
- Bardet, J. P., “La maison rouennaise aux XVII^e et XVIII^e siècles. Economie et comportements”, en P. Chaunu (dir.), *Le bâtiment. Enquête d'histoire économique et sociale, XIV^e-XIX^e siècles*, I, *Maisons rurales et urbaines dans la France traditionnelle*, Paris, École pratique des Hautes Études, 1971, pp. 315-383.
- Blasco Esquivias, B. (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Vol. 1, *Edad Moderna*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006.
- “Vivir y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna”, en N. Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación Provincial de Zaragoza, 2017, pp. 65-92.
- Cailleux, Ph. y Lardin, Ph., “Les mesures dans les bâtiments en Normandie à la fin du Moyen Âge”, *Histoire & Mesure*, 3-4, (2001), pp. 245-260.
- Calvo Alonso, C., “El Catastro de Ensenada como fuente para el estudio de las fuerzas productivas locales a mediados del siglo XVIII”, en C. Martínez Shaw (ed.), *Historia moderna, historia en construcción. Sociedad, Política e Instituciones*, Vol. II, Lleida, Editorial Milenio, 1999, pp. 413-425.
- Cámara Hueso, A. D., “Fuentes antropométricas en España: problemas metodológicos para los siglos XVIII y XIX”, *Historia Agraria*, 38, (2006), pp. 115-128.
- Cámara Hueso, A. D. y García-Román, J., “Ciclos largos de nivel de vida biológico en España (1750-1950): propuesta metodológica y evidencias locales”, *Investigaciones de Historia Económica*, 17, (2020), pp. 95-118.
- Camarero Bullón, C., “La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756)”, *CT: Catastro*, 37, (1999), pp. 7-33.
- “Averiguarlo todo de todos: El Catastro de Ensenada”, *Estudios Geográficos*, 248-249, (2002), pp. 493-532.
- Carasa Soto, P., *Pauperismo y revolución burguesa: (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.

- “Cambios en la tipología del pauperismo en la crisis del Antiguo Régimen”, *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, 7, (1987), pp. 131-150.
- Floud, R., “The Heights of Europeans since 1750: A New Source for European Economic History”, en J. Komlos (ed.), *Stature, Living standards, and economic development. Essays in Anthropometric History*, Chicago, Chicago University Press, 1994, pp. 9-24.
- “Wirtschaftliche und Soziale Einflüsse auf der Korhergrosen von Eurohaern seit 1750”, *Jahrbuch für Wirtschaftsgeschichte*, 2, (1985), pp. 93-118.
- García González, F., “Las dimensiones de la convivencia. Ciudades y hogares en España, siglos XVIII-XIX”, *Revista de Historiografía*, 16, (2012), pp. 24-43.
- “Imágenes de la decadencia en la España interior: Casas y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen”, en C. J. Fernández Cortizo (ed.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Vol. I, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 127-142.
- García Montero, H., *Estatura y niveles de vida en la España interior, 1765-1840*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014.
- “The Nutricional Status of Manufacturing Workers and Craftsmen in Central Spain in the Eighteenth Century”, *Revista de Historia Industrial*, 64, (2016), pp. 51-75.
- “La desigualdad en el estado nutricional en la España interior a finales del siglo XVIII”, *Nutrición hospitalaria*, Extra 5, (2018), pp. 26-30.
- Garrido Flores, A., *La casa en la Córdoba moderna. Una historia social de lo cultural*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2017.
- Gómez Navarro, S., “El franciscanismo cordobés en el Catastro de Ensenada: bases económicas. Patrimonio inmobiliario urbano. Aportación a su conocimiento”, en M. Peláez del Rosal, *El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Cajasur, 2000, pp. 275-286.
- González Heras, N., “La vivienda doméstica española del siglo XVIII según los relatos de los viajeros británicos”, *Tiempos Modernos*, 21, (2010), pp. 1-30.
- “Aspectos de la vida cotidiana en la vivienda proto-burguesa madrileña del siglo XVIII”, en E. Serrano (coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes en historia moderna*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación Provincial de Zaragoza, 2013, pp. 1.055-1.066.
- “Vivienda e interiores domésticos en el Madrid ilustrado”, en N. García Fernández (coord.), *Cultura material y vida cotidiana: escenarios*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013, pp. 151-166.
- “La convivencia entre propietarios, inquilinos y huéspedes en las casas de Madrid (1740-1808)”, *Tiempos Modernos*, 32, (2016), pp. 386-397.
- Hernández Bermejo, M. A., *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1990, pp. 235-256.
- Hernández López, C., *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2007.
- *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013.
- “La casa en La Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, (2013), pp. 93-119.
- Heyberger, L., *La révolution des corps. Décroissance et croissance staturale des habitants des villes et des campagnes en France, 1780-1940*, Strasbourg y Belfort, Presses Universitaires de Strasbourg y Université de technologie Belfort-Montbéliard, 2005.
- Iglesias Rouco, L. S., *Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el Reformismo ilustrado*

- (1747-1813), Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1978, pp. 85-110.
- Jurgens, M. y Couperie, P., “Le logement à Paris aux XVI^e et XVII^e siècles: Une source, les inventaires après décès”, *Annales, Economies, Sociétés, Civilizations*, 17/3, (1962), pp. 488-500.
- Komlos, J., *Nutrition and economic development in the eighteenth-century Habsburg monarchy. An anthropometric history*, Princeton, Princeton University Press, 1989.
- “On the biological standart of living of eighteenth-century Americans: taller, richer, healthier”, *Research in Economic History*, 20, (2001), pp. 223-248.
 - “Stature and nutrition in the Habsburg monarchy: the standart of living and economic development in the 18th century”, *American Historical Review*, 90, (1985), pp. 114-161.
 - “Histoire anthropométrique de la France de l’ancien régime”, *Histoire, économie et société*, 22/4, (2003), pp. 519-526.
- Martínez-Carrión, J. M., “La talla de los europeos, 1700-2000: ciclos, crecimiento y desigualdad”, *Investigaciones de Historia Económica*, 8, (2012), pp. 176-187.
- “El bienestar de los españoles: una historia antropométrica en perspectiva comparada”, en *Sociologías y economía, Libro homenaje al profesor Juan Monreal*, Murcia, Editum, 2014, pp. 351-367.
- Martínez-Carrión, J. M. y Puche-Gil, J., “La evolución de la estatura en Francia y en España, 1770-2000. Balance historiográfico y nuevas evidencias”, *Dynamis*, 31, (2011), pp. 429-452.
- “La estatura de los españoles en el espejo francés. Una historia antropométrica comparada”, *AEHE*, DT-0912, (2009), pp. 1-40.
- Maruri Villanueva, R., *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850. (Cambio social y de mentalidad)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1990, pp. 988-140.
- Pribetich Aznar, C., “La formulation des surfaces des bâtiments et des superficies des terrains aux XIV^e-XVI^e siècles dans le sud-est de la France”, *Histoire & Mesure*, 3-4, (2001), pp. 353-372.
- Quenedey, R., “Les anciennes mesures de longueur de Rouen”, *Bulletin philosophique et historique du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques*, 1, (1922), pp. 301-334.
- Reina Mendoza, J. M., *La vivienda en la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1986.
- Sánchez Escobar, F. “Las declaraciones de pobreza como fuente histórica”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 51, (2011), pp. 157-179.
- Sanz de la Higuera, F., “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, 22, (2002), pp. 165-211.
- “Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña (1748-1753)”, en *Milicia y Sociedad ilustrada en España y América (1750-1850)*, Sevilla, Cátedra General Castaños, Vol. I, 2003, pp. 335-360.
 - “Estrechez y pequeñez de las dimensiones de la vivienda humilde en el Burgos del Setecientos”, *Investigaciones Históricas* (en fase de evaluación).
- Sarti, R., *Vivir en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 19-60.
- Steckel, R., “Heights and Health in the United Status, 1710-1950”, en J. Komlos (ed.), *Stature, Living standars, and economic development. Essaya in Anthropometric History*, Chicago, University Chicago Press, 1994, pp. 153-172.
- Torres Sánchez, R., “Estructura familiar y grupo doméstico en la España del s. XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 13, (1990), pp. 189-215.

- Villar García, M. B., “Propuesta para un estudio de la vivienda en el siglo XVIII. Fuentes y metodología”, en *Historia Moderna, Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1973, pp. 473-483.
- “El estudio de la vivienda en el siglo XVIII. Una propuesta de método”, *Baetica*, 6, (1983), pp. 307-315.
- Zeller, O., “L’espace et la famille à Lyon aux XVI^e et XVII^e siècles”, *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 30, (1983), pp. 587-615.